

FORMATO No 1  
 INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO  
 Informe presentado a la Contraloría Municipal de Armenia

Entidad: Municipio de Armenia  
 Representante Legal: Jose Manuel Rios Morales  
 NIT: 890,000,464-3  
 Periodo fiscal que cubre: 2018 y 2019  
 Modalidad de Auditoria: AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL A LOS PLANES DE MEJORA PARA TODOS LOS SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL.  
 Fecha de Suscripción: 21 de diciembre de 2020

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de las Metas	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Área Responsable
1	1901001 1904001	Falta de cumplimiento y como consecuencia falta de efectividad de los controles implementados en los Planes de Mejora suscritos a través del Departamento Administrativo de Control Interno del Municipio de Armenia".	Falta de análisis y acompañamiento por parte del Departamento Administrativo de Control Interno, en la construcción de las actividades a implementar por parte de las Secretarías y Departamentos - Inobservancia e incumplimiento, a las funciones por el Departamento Administrativo de Control Interno, establecidas en el Manual de Funciones de la Alcaldía Municipal - Debilidades en los controles, seguimiento y monitoreo implementados - desconocimiento de los deberes del servidor público consagrado en el artículo 34 de la ley 734 de 2002. <ul style="list-style-type: none"> <li>Delegar la responsabilidad de control interno a contratistas de prestación de servicios que efectúan la evaluación a los planes de mejora.</li> <li>Deficiencias en la comunicación entre dependencias y funcionarios</li> </ul>	Procesos no EFECIENTES ni EFECTIVOS, para la prestación del servicio público a cargo del ente territorial- Municipio de Armenia Acciones que no atacan la causa del hallazgo. <ul style="list-style-type: none"> <li>Reincidencia en las deficiencias detectadas durante el seguimiento a las denuncias interpuestas.</li> <li>Insatisfacción en la comunidad, que incide en la pérdida de confianza en la gobernabilidad.</li> </ul>	Realizar seguimientos a los puntos de control establecidos por las dependencias de la administración municipal para verificar el cumplimiento de las acciones de mejora de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal de Armenia	Permitir un seguimiento oportuno a el cumplimiento de las acciones de mejora de los planes de mejoramiento suscritos.	Realizar seguimientos trimestrales a los puntos de control establecidos por las dependencias de la administración para el seguimiento de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal de Armenia	Informes de seguimientos	4	01/01/21	31/12/21	52,00	Departamento Administrativo de Control Interno
					Establecer puntos de control para el seguimiento del cumplimiento de las acciones de mejora de los planes suscritos con la Contraloría Municipal de Armenia y validados en los Comités Operativos mensuales.	Contar con procesos eficientes y efectivos para eliminar la reincidencia en el incumplimiento de las acciones propuestas	Realizar seguimientos mensuales, al avance de las acciones propuestas en los Planes de Mejoramiento	Actas de seguimiento de los Comités Operativos	12	01/01/2021	31/12/2021	52	Departamentos Administrativos de Hacienda, Bienes y Suministros; Secretarías de Infraestructura, Tránsito y Transporte, Salud y Gobierno y Convivencia,
					Prestar asesoría y acompañamiento permanente a las diferentes dependencias de la administración en la elaboración de los planes de mejoramiento que deban presentar a los entes de control	Contar con procesos eficientes y efectivos para eliminar la reincidencia en el incumplimiento de las acciones propuestas	Realizar dos capacitaciones en el año, sobre la forma de elaborar planes de mejoramiento que deban presentarse a los entes de control y sobre el desarrollo de los seguimientos	Capacitaciones	2	01/01/2021	31/12/2021	52	Departamento Administrativo de Control Interno
2	1901001	HALLAZGO No. 2 (Administrativo con incidencia disciplinaria y sancionatoria). "Incumplimiento de las normas consagradas en la ley 87 de 1993 y sus normas reglamentarias, relacionadas con el Sistema de Control Interno, particularmente con el autocontrol y autoevaluación".	Falta de conocimiento de las responsabilidades que conlleva el servicio público, consagrado en el artículo 6 de la Constitución Pública de Colombia. <ul style="list-style-type: none"> <li>Alta rotación de personal directivo.</li> <li>Personal directivo que no cumple con perfiles para la función pública</li> <li>Desconocimiento de los deberes del servidor público consagrados en el artículo 34 de la ley 734 de 2002.</li> <li>Incumplimiento de las funciones establecidas en el manual de funciones de Alcaldía Municipal de Armenia.</li> </ul>	Procesos no EFECIENTES ni EFECTIVOS, para la prestación del servicio público a cargo del ente territorial- Municipio de Armenia. <ul style="list-style-type: none"> <li>Acciones que no atacan la causa del hallazgo.</li> <li>Reincidencia en las deficiencias detectadas durante el seguimiento a las denuncias interpuestas.</li> <li>Insatisfacción en la comunidad, que incide en la pérdida de confianza en la gobernabilidad.</li> </ul> La reiteración de las situaciones irregulares	Realizar mesas técnicas de control, seguimiento y autoevaluación para la socialización con la Secretaría de despacho o director de Departamento de todos los planes de mejoramiento, posterior al seguimiento que realiza el Departamento Administrativo de Control Interno, con el fin de analizar las observaciones planteadas por esta dependencia a fin de ejecutar estrategias para el cumplimiento de las acciones de mejora planteadas.	Contar con procesos eficientes y efectivos para eliminar la reincidencia en el incumplimiento de las acciones propuestas	Realizar seguimientos, cada tres meses, a las acciones propuestas en los Planes de Mejoramiento	Actas de las mesas técnicas	4	01/01/2021	31/12/2021	52	Departamentos Administrativos de Hacienda, Bienes y Suministros, Secretarías de Infraestructura, Tránsito y Transporte, Salud y Gobierno y Convivencia,

JOSE MANUEL RIOS MORALES  
 Alcalde